



ADMINISTRACIÓN LOCAL

BENALMÁDENA

Anuncio

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Benalmádena.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.
- c) Obtención de documentación e información.
 - 1) Entidad: Ayuntamiento de Benalmádena.
 - 2) Domicilio: Avenida Juan Luis Peralta, número 20.
 - 3) Localidad y código postal: Benalmádena Pueblo 29639.
 - 4) Teléfonos: 952 579 907/952 579 851.
 - 5) Fax: 952 579 899.
 - 6) Correo electrónico: patrimonio@benalmadena.es.
 - 7) Dirección en internet del perfil del contratante: Ayuntamiento de Benalmádena (www.benalmadena.es).
 - 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 días naturales a partir de publicación *BOP*.
- d) Número de expediente: 077/2017.

2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: Concesión demanial para uso privativo consistente en explotación café/bar en Puerta de Europa del Parque de la Paloma.
- b) División por lotes y números: No se establece.
- c) Lugar de ejecución: Avenida García Lorca, s/n, Puerta de Europa. Benalmádena.
- d) Plazo de ejecución (meses): 300.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- d) Criterios de adjudicación, en su caso: Ver pliego técnico.

4. Canon de explotación

Importe total: 17.301,04 euros/ anuales el primer año (resto + 1% anual).

5. Garantías exigidas

Provisional: 8.650,52 euros.
Definitiva: 4% del canon adjudicado computados los años adjudicados.

6. Requisitos específicos del contratista

- a) Solvencia económico-financiera y solvencia técnico-profesional (ver anexo 6).

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir de la publicación del presente edicto en *BOP* y perfil del contratante indicado.
- b) Modalidad de presentación: Tres sobres cerrados (1, 2 y 3).



c) Lugar de presentación:

- 1.ª Dependencia: Sección de Patrimonio del Ayuntamiento de Benalmádena.
- 2.ª Domicilio: Avenida Juan Luis Peralta, número 20.
- 3.ª Localidad y código postal: Benalmádena Pueblo 29639.
- 4.º Horario de presentación ofertas: De 9:00 a 14:00 horas.

Asimismo podrán presentarse las ofertas por correo conforme a la legislación vigente.

- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No ha lugar.
- e) Admisión de variantes, si procede: No ha lugar.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses.

8. *Apertura de las ofertas*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Benalmádena (sala de juntas).
- b) Domicilio: Avenida Juan Luis Peralta, número 20.
- c) Localidad: Benalmádena pueblo.
- d) Fecha y Hora: Se anunciará en el perfil del contratante con 48 horas de antelación.

9. *Gastos de publicidad*

A cargo del adjudicatario.

10. *Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Comunidad Europea (en su caso)*

No ha lugar.

11. *Otras informaciones*

El PCAP se encuentra disponible, para su consulta, en la Sección de Patrimonio y en el perfil del contratante (apartado otros) de la página oficial del excelentísimo Ayuntamiento de Benalmádena (www.benalmadena.es).

* Simultáneamente al presente anuncio de licitación, conforme a lo previsto en el artículo 122.2 del RDL 781/86, de 18 de abril, se expone al público el PCAP del presente expediente, para que, en su caso, y durante el mismo plazo de presentación de ofertas, puedan presentarse reclamaciones, en cuyo caso la licitación se aplazará cuando resulte necesario.

En Benalmádena, a 11 de diciembre de 2017.

El Alcalde, firmado: Victoriano Navas Pérez.

58/2018